



1ª CONVOCATORIA ECONÓMICA DE PROYECTOS DE GRUPOS ADSCRITOS AL PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTÁNEA - CURSO 2025-2026

RESOLUCIÓN PROVISIONAL

El pasado 15 de septiembre de 2025 se publicó la primera Convocatoria de Proyectos para grupos adscritos al programa Generación Espontánea del Curso 2025-2026. Vencido el plazo de presentación de solicitudes, el sistema ha registrado un total de 54 solicitudes.

Recibida la propuesta de resolución realizada por el Área de Generación Espontánea conforme al punto 1 indicado en el Anexo, y reunida la comisión, acuerda

RESOLVER PROVISIONALMENTE

1. Admitir a trámite 52 de las 54 solicitudes presentadas, quedando fuera dos equipos que no están en activo.
2. Requerir a los equipos indicados con una V en la columna "Adicional", un presupuesto de viabilidad firmado por el coordinador/a y el tutor/a del equipo antes del **29 de septiembre a las 14:00 h** en la tarea de poliformat habilitada

Se podrán reorganizar las cantidades de cada partida, atendiendo a la cantidad asignada provisionalmente.

Plantilla en el siguiente link

https://www.upv.es/entidades/adge/wp-content/uploads/2025/09/Presupuesto-viabilidad-09_2025.xlsx

Los equipos que no presenten el presupuesto de viabilidad no contarán con financiación para 2025.

3. Requerir a los equipos con una "R" en la columna "Adicional", una revisión del proyecto.
4. Asignar las siguientes cantidades PROVISIONALES:

ASIGNACIÓN PROVISIONAL

Equipo	Cantidad	Adicional
ACM Chapter	400 €	
Advanced EPSG	576 €	
AeroDesign UPV	3.504 €	V
AstroUPV	-	R
AZALEA UPV	-	R
BECOME	200 €	
BEST Valencia	353 €	
Cineclub UPV	0	
Club de Animación	413 €	



VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y EMPRENDIMIENTO

Club del Anime	473 €	
Competitive Programming UPV	1.007 €	
Daidalonic UPV	1.484 €	
DebatUPV	1.021 €	
Difracció	0	
Diversa	473 €	
El Ático	833 €	
EMC	834 €	
Eolia UPV	1.886 €	V
EPSA MOTO-E	3.237 €	V
EUROAVIA Valencia	250 €	
Faraday Rocketry UPV	5.337 €	V
Fornejant Ciència	150 €	
FSUPV Team	5.715 €	V
Google Developer Groups UPV	300 €	
GROMEP	1.977 €	V
Helios Race	1.484 €	V
HORUS UPV	2.169 €	V
Hyperloop UPV	4.297 €	V
Innova Physics UPV	0	
Interactive	336 €	
MakersUPV	0	
Microengineers UPV	100 €	
Mou-te	50 €	
NEURODESIGN	250 €	
Pluton UPV	2.650 €	V
Polímono UPV	0	
poliPhotonics	233 €	
Poliwood	953 €	
Proluo UPV	0	
Prunus lab	220 €	
SIGMA DATA CLUB UPV	200 €	
Talpa Tunneling UPV	2.923 €	V
TARS Robotics	1.624 €	V
TERRA GE	0	
TEXDENCIA	293 €	
Toma Uno	713 €	
UPV EcoMarathon	2.756 €	V
UPV MUN	200 €	
VoltX	798 €	
Xtra2 UPV	3.793 €	V



**VICERRECTORADO DE ESTUDIANTES
Y EMPRENDIMIENTO**

YUDesign UPV	2.500 €	
Zyndra	1.038 €	V

Los equipos con “0€” no han usado el formato propuesto, han presentado presupuestos en blanco, no han cumplimentado el detalle del presupuesto, o no está explicado suficientemente el gasto.

Los equipos interesados en presentar alegaciones podrán hacerlo hasta el **29 de septiembre a las 14:00h** en la tarea de poliformat habilitada.

Y para que conste, a los efectos oportunos, en Valencia a la fecha de la firma,

J. Alberto Conejero Casares
Vicerrector de Estudiantes y Emprendimiento



1ª CONVOCATORIA DE PROYECTOS DE GRUPOS ADSCRITOS AL PROGRAMA GENERACIÓN ESPONTÁNEA - CURSO 2025-2026

ANEXO

El objeto de este anexo es describir el proceso de asignación de cantidades para que puedan ser de utilidad para los grupos que se han presentado a esta convocatoria.

1. Elegibilidad de los grupos para la convocatoria actual

Se han considerado elegibles para esta convocatoria aquellas solicitudes presentadas por grupos inscritos en el curso 2025-2026, de acuerdo a lo que figura en el epígrafe 3 de la convocatoria.

2. Asignaciones económicas:

2.1. Cantidades disponibles:

La asignación de la cantidad de 60.000 € disponible se ha asignado conforme indica la convocatoria:

- Asignación mínima a todos los participantes (10%): 6.000 €
- Participación en certámenes y competiciones (15%): 9.000 €
- Compra de material y suministros para la construcción de prototipos vinculados a la participación en certámenes y competiciones (55%): 33.000 €
- Otros gastos vinculados con la actividad de los grupos (15%): 9.000 €

2.2. Asignación de cantidades

Confirme figura en el punto 10 de la convocatoria, se han asignado las cantidades considerando los aspectos previstos en la convocatoria, en base a un sistema de puntuación que contempla:

- Trayectoria de aquellos grupos que cuenten con actividad previa a la fecha de esta convocatoria
- Resultado de la temporada anterior
- Visibilidad en la temporada anterior de redes sociales y uso de la marca de Generación Espontánea, UPV y patrocinadores institucionales
- Ejecución del gasto de convocatoria anterior
- Relación coste/beneficios
- Interés del proyecto para los objetivos del Programa Generación Espontánea en su conjunto y de la Universitat Politècnica de València
- Repercusión en el estudiantado
- Desarrollo de competencias transversales
- Relación con los ODS